

## Resumen

La diversidad cultural y étnica de Colombia obliga a desarrollar diferentes metodologías basadas en las particularidades sociales, ambientales y geográficas de personas y territorios, a fin de lograr el cumplimiento de proyectos de carácter nacional como el Censo General 2005. En este sentido, el presente escrito da cuenta del trabajo adelantado con pueblos indígenas en cuanto a su participación directa y efectiva, en la que contribuyeron con la formulación de las preguntas de reconocimiento étnico y en la socialización con líderes y representantes de organizaciones sociales indígenas. En la capacitación fueron receptores del mensaje, y en el operativo de recolección de información censal tuvieron la labor de encuestadores y supervisores. Adicionalmente, se presentan mecanismos que -como las Juntas Indígenas- garantizaron la permanente veeduría de los indígenas en las etapas censales, lo que redundó en la legitimidad ante las comunidades étnica e internacional de los resultados del Censo General 2005.

## Palabras clave

Pueblo indígena, división etnográfica, censo, sensibilización, capacitación, operativo.

## Abstract

The cultural and ethnic diversity of Colombia implies the achievement of the execution of projects of national character as the Census 2005. This implies to develop differentiated methodologies based on the social, environmental and geographical particularities of people and territories. Consequently, this article presents the course of the intensive work developed with indigenous looking for their direct and effective participation. It implied preparing the questions of ethnic recognition, socializing with leaders and representatives of indigenous social organizations. So, it was possible to training them as well as receiving the message and gathering the census operative information. This labor was supported by census field collectors of information and supervisors. Additionally, some mechanisms were agreed with the communities in order to guarantee their permanent access to the different stages of the census. This integrated and cooperative way of working gives to the General Census 2005 a seal of authenticity before ethnic and international communities.

## Keywords

Indigenous population, ethnographic division, census, sensitiveness, training, operating.

# 8

## Los pueblos indígenas de Colombia y su inmersión en el proceso censal

Por: **Rafael Alfonso Montero Ferreira**

Economista Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia  
Especialista en Gerencia de Proyectos, Universidad de Boyacá  
Equipo de Grupos Étnicos. DANE  
RAMonteroF@gmail.com

*"El Senado i la Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso Decreta, en el artículo 11o: Los gobernadores, tomando los informes más esactos sobre los indigenas jentíles independientes que habitan dentro de las provincias, formarán un estado particular del número de hombres i mujeres, que conceptúen tener cada tribu conocida, que espresaran por su nombre i lo remitirán al poder ejecutivo junto con el estado jeneral del Censo de población, para que también se tramite al congreso". Ley: "Sobre la reforma periódica del Censo de población de la República<sup>1</sup>".*

A lo largo de las últimas décadas, Latinoamérica ha atravesado un proceso de reconocimiento de la temática étnica en escenarios políticos y culturales en todos los países en donde se tiene presencia de comunidades ancestrales con costumbres y ascendencias prehispánicas, en el caso de los indígenas<sup>2</sup> y de épocas posteriores en el caso de los africanos traídos para ser comercializados como esclavos y que de forma consecuente con este proceso se asentaron en las Américas, donde su descendencia se arraigó apropiando costumbres en y de las nuevas tierras donde tuvieron que vivir. Estas poblaciones étnicas han acrecentado su inmersión en la actividad pública y han sido unos activos actores sociales del espacio político nacional y regional de América Latina con continuos requerimientos y propuestas con los que se han hecho escuchar y han solicitado una relación diferente con los Estados en lo concerniente al reconocimiento de sus derechos (Bello, 2004).

En este contexto, un censo es un ejercicio propicio para diagnosticar la situación real de los grupos étnicos<sup>3</sup>, y un mecanismo necesario para identificar su situación sociodemográfica actual frente a la población no étnica<sup>4</sup>. En el caso colombiano, en el 2005, mediante la aplicación de nuevas tecnologías, se realizó el Censo de la ronda del 2000, cuando, aprovechando las experiencias previas como el Censo de 1993, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- implementó un proceso continuo de concertación de manera que este ejercicio cumpliera con los objetivos de brindar información idónea para identificar, localizar, cuantificar y caracterizar la población perteneciente a los grupos étnicos, así como determinar las características específicas de estos grupos culturales frente a la población nacional, a fin de establecer un marco muestral que facilite la realización de estudios especializados posterior-

<sup>1</sup>Tomado de la colección "De las leyes i decretos espedidos por el congreso constitucional de la nueva Granada, en el año de 1834", pp. 188 a 1912

<sup>2</sup>Por Indígena se entiende aquella persona que hace parte de una comunidad o pueblo indígena, se identifica con sus costumbres, lengua y tradiciones, reconoce las autoridades tradicionales y formas de gobierno propio. Territorialmente los pueblos indígenas se relacionan con los resguardos; territorios colectivos, asignados por la ley a estos pueblos y en los cuales tienen autonomía administrativa y jurisdiccional (Del Popolo 2005)

<sup>3</sup>Según Stavenhagen (1991), un grupo étnico puede ser definido como "una colectividad que se identifica a sí misma y que es identificada por los demás en función de ciertos elementos comunes, tales como el idioma, la religión, la tribu, la nacionalidad o la raza, o una combinación de estos elementos, y que comparte un sentimiento común de identidad con otros miembros del grupo".

<sup>4</sup>Según los informes de pobreza de la ONU(2004), aunque en muchos países los datos oficiales no son confiables a pesar de algunos avances en el alcance y la calidad de los instrumentos censales y las encuestas de hogares, no hay duda de que los pueblos indígenas representan una población numéricamente importante en América Latina. La mayoría de las fuentes coinciden en estimar el número total de indígenas entre 40 y 50 millones de personas, o sea, alrededor de un 10% de la población total de la región. En países como Bolivia, Guatemala o Perú la población indígena alcanza la mitad o más de la población total, con altas tasas de crecimiento demográfico.

res. Este ejercicio de concertación se llevó a cabo comprendiendo las dinámicas de la diversidad y multiculturalidad que caracterizan a la población colombiana y que, por demás, son reconocidas en la Constitución Política del país (Arango, Sánchez, 2004).

En el presente documento se plantean de forma sintética los postulados teóricos y experimentales que sirvieron como base al equipo especializado que la Institución conformó para establecer la metodología con que se llevó a cabo el proyecto Censo 2005 en Colombia con las poblaciones indígenas; más adelante, se plasman en resumen las inferencias para el operativo y las técnicas utilizadas en el desarrollo del proyecto así como los resultados de estas prácticas. Cabe aclarar que no se presentarán los datos resultantes del ejercicio censal. Se espera exponer sucintamente la metodología implementada, la cual, es en últimas, la fuente para evaluar y establecer la veracidad y calidad de la información recolectada.

Este escrito es el resultado de la labor desarrollada por el equipo de Grupos Étnicos del DANE a lo largo de cerca de tres años de investigación, durante los cuales se alcanzaron conocimientos de contexto, acuerdos y compromisos institucionales y organizacionales acerca de la mejor forma de abordar la temática censal en las comunidades indígenas del país.

## 1. La Colombia indígena

La primera parte de la investigación se llevó a cabo mediante la revisión documental de la población objeto de estudio. Al indagar sobre la disposición y ubicación de estos grupos culturales se encontró que los pueblos indígenas en Colombia se hallan agrupados en 81 familias lingüísticas distribuidas en una gran parte del territorio nacional (Arango R, 2004); de igual forma, ocupan más de 30 millones de hectáreas (INCODER, 2004)<sup>5</sup>, con una población agrupada de, aproximadamente, 658 000 personas residentes en 754 resguardos (DANE, Proyecciones de Población, 2004).

Por tanto, se estableció que estos colectivos poblacionales en general tienen dinámicas basadas tanto en los aspectos societales como en los territoriales que enmarcan su experiencia y

rasgos culturales; además, obedecen a los aspectos tradicionales de desarrollo del orden social. En Colombia, los pueblos indígenas en su mayoría habitan en territorios rurales bajo la modalidad de tenencia de tierra de resguardo, figura institucionalizada en el Nuevo Reino de Granada y que cobra una gran importancia desde el año de 1967 hasta la época actual (Arango 2004). De allí proviene el sistema sobre el cual se establece que la ocupación histórica del territorio, la conservación de usos y costumbres y la condición de ser grupos prehispánicos son los principales rasgos que caracterizan una colectividad humana como étnica. Al establecer la cualidad de étnico, se designan las propiedades mencionadas a un grupo humano y esto supone: una ubicación y algunas características esenciales que permiten su incisión en el principio multicultural y pluriétnico que la Constitución establece.

Según dichos postulados, las poblaciones indígenas permiten por condiciones implícitas establecer una distribución etnográfica, explicada más detalladamente en el siguiente acápite, en el que se manifiesta un determinado conjunto de elementos que caracterizan centros culturales importantes y representativos en términos cuantitativos de población étnica y que presentan rasgos de aglomeración en términos de población.

Se encuentra, entre otros, el núcleo cultural Nasa, en el departamento del Cauca, el cual alberga más de 80 resguardos (DANE, Proyecciones de Población 2005); el núcleo cultural de Nariño, que contiene tres etnias numerosas: los pastos, los ingas y los awa, y que desde la existencia del Virreinato de Quito comparten el territorio del macizo colombiano; La Sierra Nevada de Santa Marta con la presencia de los otrora denominados taironas, cuatro grupos con tradiciones culturales equiparables: los ika, kogui, arsarios y kankuamos (estos últimos en proceso de recuperación de sus rasgos culturales); los municipios de Coyaima, Natagaima y Ortega en el Tolima, que reúnen alrededor de 80 resguardos con poblaciones descendientes de los pijaos; los wayúu de la península de La Guajira como uno de los grupos con mayor densidad demográfica y otros casos que permiten niveles de agrupamiento por aglomeración y que en términos censales suponen una metodología precisa, a fin de evitar problemas de - sobre o

<sup>5</sup>INCODER- Instituto Colombiano de Desarrollo Rural que reemplazó en función al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - INCORA.

sube -numeración de la población en el desarrollo de la operativo. De igual forma, se establece otra categoría en relación con la disposición de las poblaciones étnicas por su grado de dispersión. En las comunidades del Vichada se encuentran resguardos como el de Predio Putumayo (Resolución Junta de Resguardo de INCORA 11/09/1985 Resolución de ampliación INCORA 06/04/1988.), territorio que agrupa más de 30 etnias indígenas diferentes, en un territorio de 3 millones de hectáreas.

Debido a estas particularidades se desarrolló una metodología con la que se pudiera prever situaciones problemáticas generadas por las culturas vernáculas, el modo de acceso a su territorio y el tiempo probable que se ocuparía en la realización de su operativo censal.

## 2. Etnografía Indígena para el Censo 2005

La metodología desarrollada utilizó como herramienta técnica la Etnografía, que es considerada como un método de trabajo de la Antropología. Etimológicamente se representa como el estudio de las etnias y significa un análisis del modo de vida de una raza o grupo de individuos, mediante la observación y descripción de lo que la gente hace, su comportamiento, y su interacción, con el propósito de referir creencias, valores, motivaciones, perspectivas y cómo éstos varían en diferentes momentos y circunstancias (Gil L. 2004).

El diseño de la metodología, por tanto, parte del supuesto de que las poblaciones étnicas del país presentan rasgos particulares de acuerdo con el territorio que históricamente han ocupado, en el cual se han instituido dinámicas culturales y sociales propias y diferenciadas del conjunto de la sociedad nacional. Estas particularidades están definidas en cuanto a sus formas de organización sociopolítica, su entramado cultural y su relación productiva con el territorio.

Al partir de la caracterización de estas poblaciones se conoce la incidencia de cada una de las variables mencionadas. El diseño planteado para llevar a cabo el Censo en territorios étnicos estableció, en este contexto, una división territorial conforme a las afinidades que en términos culturales y geográficos tienen estas poblaciones. El propósito fundamental de esta división etnográfica fue facilitar la actividad de planificación del proceso censal, y por esta vía garantizar

la eficacia en su ejecución, al minimizar los factores que pudieran alterar la calidad de los resultados que esta actividad arrojó.

El modelo Establecido se basó en los siguientes postulados:

- a) Poblaciones que conforman centros o agrupaciones en territorios étnicos. Los conjuntos que conforman pertenecen a las categorías de aglomeraciones comunitarias étnicas o población comunitaria étnica en organización dispersa.
- b) Las categorías de agrupación de poblaciones étnicas se realizaron en relación con la localización del territorio, sus condiciones de acceso y por sus características geográficas.
- c) Acorde con las características mencionadas, se realizaron agrupaciones étnicas por departamentos y regiones de acuerdo con los diversos actores en términos de sensibilización y cooperación y a los centros de educación superior en términos de capacitación. Adicionalmente, se aprovechó el hecho de que el DANE, para cumplir su función misional (realización de censos, encuestas de hogares, económicas y la recolección y sistematización de registros administrativos), ha establecido sedes operativas permanentes en los municipios de Cali, Medellín, Barranquilla, Manizales, Bucaramanga y Bogotá, D.C.

Al tener como referencia las condiciones descritas, la división etnográfica se estableció de la siguiente forma:

**Cuadro 1. División etnográfica indígena en el Censo 2005**

Región etnográfica	Grupos étnicos en los territorios
Región Norte	Wayúu, arhuaco, wiwa, kogui, kankuamo, chimilas, yukos, zenú
Región Noroccidental	Zenú, embera katío, embera chamí, embera waunan, tule, kuna, eperara siapirara.
Región Centroriental	U'wa, motilón bari, guahibo, sikuni, piapoco, cuiba y macahuan.
Región Suroccidental	Waunan, paez, guambianos yanacunas, awa, pastos, ingas, quillacinga, kam'tza, siona, kofan, eperara siapirara, embera.
Región Centroccidental	Embera Chamí, Pijao.
Región Oriental	Sikuani, piapoco, pia roa, salivas, curripaco, puinave, guayabero, tucano, desano, kubeo, miriti - paraná - malapí, yukuna, tikuna, coreguaje, muinane, tanimuca, cocama, witoto, inga, paez, andoque, cuiba, saliva, nukak makú.

Fuente: Documento de trabajo. Metodología Censo en Territorios Étnicos DANE 2005

Una vez generada una división del país en las regiones mencionadas, el desarrollo de la temática censal para la Colombia indígena se basó en una reestructuración específica de algunas etapas censales. En este caso, para el Censo 2005 fueron las de diseño conceptual y metodológico, sensibilización, capacitación y operativo censal. Las modificaciones a la metodología nacional se realizaron con base en la investigación adelantada, así como con el trabajo interdisciplinario con las organizaciones étnicas, líderes y representantes de las comunidades indígenas del país.

### 3. La construcción del módulo étnico

Aunque históricamente los censos de población de Colombia proporcionaron información sobre algunos grupos étnicos, sólo hasta el Censo de 1993 se diseñó una pregunta sobre autorreconocimiento étnico, aplicada a todas las personas del territorio nacional. El propósito era identificar y cuantificar los diferentes grupos étnicos que hacen parte de la nación colombiana, así como determinar la conformación, diversidad cultural del país y conocer las características sociodemográficas, su magnitud con relación al total de la población colombiana y ubicación geográfica (DANE, 2004).

En este contexto, la construcción del módulo étnico se desarrolló apropiando los criterios habitualmente utilizados en América Latina para cuantificar a la población indígena; éstos son: la lengua (idiomas que habla una persona y el manejo de la lengua vernácula), la ubicación territorial y la autoadscripción a un pueblo indígena o grupo étnico (Del Popolo 2005). Bajo criterios similares se pusieron en marcha a partir de 1992 ejercicios de investigación en lo referente a la forma en la que se debían aplicar las preguntas del módulo étnico en el cuestionario censal tanto de 1993, de las pruebas técnicas como de la ronda del 2000 y que permitieron probar continuamente la estructura de las preguntas, así como el fraseo y la incidencia real en la población.

Las pruebas que desarrolló el DANE llevaron a continuar, al igual que en 1993, con la implementación de preguntas con características de

autorreconocimiento en busca de minimizar el error de recolección, ya que el volumen total de la población indígena puede reducirse debido a la pérdida del lenguaje, aculturación o falta de conciencia étnica. Por el contrario, según otras variables tiende a aumentar al incluir individuos que no pertenecen realmente al grupo, pero que hablan la lengua o simpatizan con éste por razones sociales o políticas (Del Popolo, 2005)

Bajo estos criterios y pruebas, la pregunta del módulo étnico finalmente implementada busca minimizar dicho error, y el fraseo utilizado fue:

**De acuerdo con su CULTURA, PUEBLO O RASGOS FÍSICOS, ¿...es o se reconoce como:**

1. Indígena?  
¿A cuál pueblo indígena pertenece?
2. Rom (Li)?
3. Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia?
4. Palenquero(a) de San Basilio?
5. Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente?
6. Ninguno de los anteriores

### 4. Tradiciones orales en el Censo

El proceso de sensibilización del Censo fue establecido mediante el diseño de una pauta publicitaria de carácter nacional emitida por radio, televisión y medios impresos. Adicionalmente, se realizaron convenios con los alcaldes municipales para respaldar las etapas del proyecto. Empero, previo al desarrollo del operativo censal fue necesario establecer formas alternativas a las de carácter nacional a fin de llevar el mensaje del Censo General a los pueblos indígenas, ya que sus particularidades culturales vernáculas<sup>6</sup>, enmarcadas en tradiciones orales y ágrafas ancestrales, así como la escasa disponibilidad de comunicaciones por su ubicación geográfica dificultaban la aplicación de las metodologías de difusión aplicadas al grueso de la población colombiana.

Por ende, el Equipo de Grupos Étnicos del DANE se dio a la tarea de implementar una metodología de carácter participativo en la que, además de socializar el proyecto Censo 2005, se establecie-

<sup>6</sup> Un caso particular es el de los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta en donde existen comunidades kogui y wiwa asentadas en alturas superiores a los 5 000 msnm, lo que impide que se reciba alguna señal de radio o televisión. Adicionalmente, los moradores de estas regiones distantes son en la mayoría de los casos los ancianos hablantes únicamente de su lengua materna, y partiendo del hecho de que la mayoría de los pueblos prehispánicos de Colombia son ágrafos, la campaña impresa puede descartarse de tajo.

ran vínculos reales con la comunidad y se protegiere de la mejor manera la integridad de los participantes en el Censo, así como la información recolectada, ya que no se puede desconocer el hecho de que adicional a su ubicación en territorios agrestes y alejados de las vías de comunicación oficiales, los pueblos indígenas de Colombia han estado inmersos, sin quererlo, en el conflicto interno, al ser, en muchos casos, objetivo militar de los actores armados<sup>7</sup>.

En este sentido, la socialización se basó en la implementación de talleres regionales enfocados a narrar oralmente las características y objetivos del Censo a las autoridades tradicionales y ancestrales de las comunidades étnicas en las regiones, para que éstas difundieran el mensaje a la comunidad. Adicionalmente, mediante la conformación de juntas indígenas, se trabajó con las organizaciones de carácter nacional y regional tales como La Organización de los Pueblos Indígenas del Amazonas Colombianos (OPIAC), la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), las Organizaciones Gonawindua Tayrona (OGT) y Yugumaiun Bunkaunarua Tayrona (OYBT) de la Sierra Nevada, entre otras, las cuales asumieron su responsabilidad social y comunitaria por medio de tareas de sensibilización con las comunidades a las que el mensaje del Censo no llegaría debido a inconvenientes geográficos o de orden público.

#### 4.1 La comunicación directa

Los talleres regionales buscaron una permanente comunicación bidireccional enmarcada en diálogo con la comunidad. Esos ejercicios se desarrollaron con la siguiente estructura:

*Objetivos del Censo General.* En esta etapa fueron presentadas las características del Censo General 2005 tales como la universalidad, el criterio de jure<sup>8</sup>, los tiempos de recolección y la aplicación de la tecnología. Tras las exposiciones, las dudas más reiterativas giraron en torno a la confidencialidad de la información. Se explicó, por tanto, cómo la Ley de Censos de 1993 obliga

al DANE a mantener permanentemente la reserva absoluta de la información individual recaudada, lo que aleja a la recolección de datos de cualquier objetivo diferente al de hacer una investigación agregada para caracterizar y cuantificar poblaciones, viviendas y sectores económicos y agropecuarios del país.

*Talleres de autorregistro.* Basados en las experiencias previas, en las que de acuerdo con la Constitución Nacional<sup>9</sup>, los indígenas realizan permanentes recuentos de las personas residentes en sus comunidades. Se diseñó un formato con el objetivo de estandarizar la información de los censos indígenas a escala nacional, de manera que se pudiera tener una base actualizada de las dinámicas poblacionales y migracionales de las comunidades.

*Taller de cartografía social.* En 2004 se realizó una investigación bibliográfica en la que se indagó sobre las formas de acceso a los resguardos indígenas del país. Esta información se obtuvo a partir de los estudios socioeconómicos del INCORA INCODER. Con este conocimiento previo, el Taller de cartografía social se realizó para validar la información de localización, vías de acceso, comunicación interna y límites de los territorios étnicos para facilitar la planeación del operativo por rutas, así como prever cualquier situación adicional que se pudiera presentar entre estas situaciones v.g. las poblaciones indígenas que sólo hablan en lenguas maternas y por consiguiente, requerían que el encuestador estuviese preparado para preguntar en su lenguaje.

*Acuerdo de voluntades.* Fue la etapa final de los talleres regionales. En ella se buscó llegar a acuerdos permanentes de cooperación entre el DANE y las autoridades étnicas o representantes de las comunidades indígenas. Este acuerdo tuvo la particularidad de no comprometer recursos de la Institución o de las organizaciones. Los talleres se enmarcaron en un escenario de diálogo permanente, lo que garantizó que su objetivo principal, sensibilizar y recolectar información, se cumpliera.

<sup>7</sup> Un ejemplo fehaciente es el del pueblo kankuamo, indígenas asentados en la parte baja de la Sierra Nevada de Santa Marta. Entre 2002 y 2004 fueron asesinados por actores armados cerca de 250 personas pertenecientes a esa comunidad; ésta fue la motivación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para aplicar medidas cautelares de protección que debe cumplir el Estado colombiano.

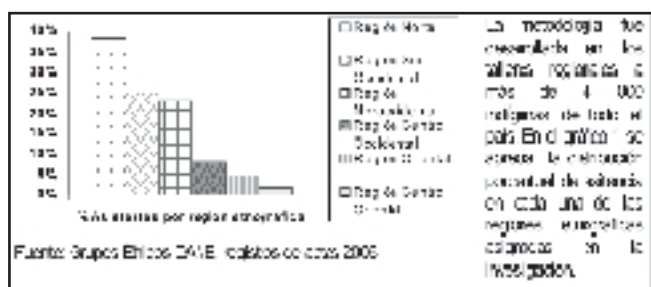
<sup>8</sup> Los censos colombianos de 1964 y 1973 fueron de facto y desde 1985 se adoptó el criterio de jure. Desafortunadamente no es posible evaluar cómo este cambio de definiciones afectan las diferentes variables. Ver al respecto: (De Vos Susan, 1999).

<sup>9</sup> Constitución Política de Colombia 1991, Artículo 246: "Las autoridades indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos siempre que no sean contrarias a la Constitución y las leyes".

Los ejercicios se llevaron a cabo en el marco de la técnica etnográfica adaptada, según la cual se establecieron los colectivos étnicos de acuerdo con su cultura, densidad de población, estructura jerárquica comunitaria y representatividad organizacional para la distribución y realización de los talleres de socialización (Diseño Metodológico Censo en Territorios Étnicos, DANE 2005).

Dada la división realizada, se presenta la zona norte (La Guajira, Cesar, Atlántico, Magdalena, Bolívar, Sucre y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina), como la región con mayor población participante de los ejercicios de sensibilización, ya que la comunicación con, v.g con la etnia wayuu de La Guajira, donde existen 18 territorios de resguardo (DANE, 2005), debió realizarse directamente con cada una de las rancherías de los clanes representados en sus autoridades legales y tradicionales. Esto generó la participación de más de mil quinientas personas en los talleres realizados con el ánimo de lograr los acuerdos de intención planteados en la metodología.

**Gráfico 1. Talleres realizados DANE**



Por otro lado, en la Región Suroccidental se ubican 155 territorios de resguardo (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo) compuesta por una gran diversidad de pueblos indígenas (ver cuadro 1), y con formas de comunicación diversas, con los indígenas del departamento del Cauca se logró a través de las organizaciones (CRIC, AICO, ACIN), y gobernadores de resguardo los acuerdos de cooperación; en Nariño la sensibilización se realizó directamente con las autoridades tradicionales, quienes nombraron delegados de las regiones que tienen conformadas para difundir la información; en putumayo en la mayoría del departamento se realizó con la colaboración de la Organización Zonal Indígena del Putumayo (OZIP), aunque con el pueblo kament'sa, del Valle del Sibundoy, se realizó una sensibilización con la participación de toda la comunidad.

En la Región Noroccidental (Antioquia, Chocó y Córdoba), la cual contiene 164 resguardos, se llevaron a cabo los talleres con las organizaciones: OREWA, indígena de Antioquia, Asociación OREWA y Foro Interétnico Solidaridad de Chocó, que representaron a los pueblos embera, embera katío, embera waunana, embera chamí; al igual que con los líderes de la comunidad zenú.

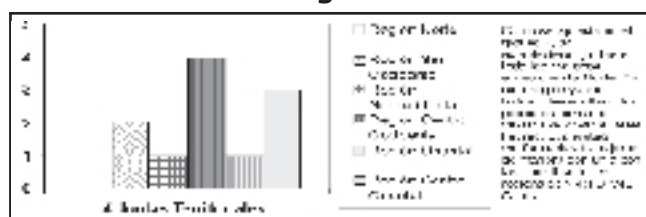
Para la Región Oriental, (Amazonas, Vaupés, Vichada, Casanare, Guainía, Meta, Guaviare, Cundinamarca y Huila), los talleres se realizaron con las organizaciones regionales de base, aunque por la dispersión de las comunidades estos ejercicios se reforzaron con la participación de las organizaciones nacionales. Es de considerar que la ONIC y la OPIAC firmaron con el DANE convenios interadministrativos para llegar con el mensaje del Censo General a las zonas donde, por las condiciones geográficas, sociopolíticas y culturales, sólo se podía ingresar con conocimiento del territorio y muchas veces con autorización de la comunidad, las autoridades tradicionales y en algunas ocasiones, de los actores armados.

#### 4.2 La función de la organización indígena

Posterior a los talleres regionales, y en la tercera fase de recolección de información, se realizó un ejercicio de socialización con las organizaciones indígenas nacionales; así se generaron nuevos puntos de acuerdo que optimizaron el desarrollo del proceso censal y permitieron una mayor participación de las comunidades indígenas. En este espacio se concertaron con los representantes indígenas algunas modificaciones de forma al cuestionario censal y se estipuló la conformación de juntas indígenas nacionales y territoriales para el Censo General 2005.

En tal sentido, el DANE emitió la Resolución número 692 de 2005 por la cual se establecieron mecanismos de participación para los pueblos indígenas, y se constituyeron juntas indígenas territoriales.

**Gráfico 2. Juntas indígenas territoriales**



En lo referente a las etapas censales, estas juntas desarrollaron las siguientes funciones específicas:

- Convocatoria y veeduría para la participación efectiva de los indígenas como personal operativo (encuestadores y supervisores) a través del proceso de gestión de personal.
- Nombramiento de los miembros de comunidades indígenas que participaron en las juntas cívicas municipales del Censo.
- Apoyo en el componente de planeación del operativo en los territorios étnicos.
- Participación en lo referente al uso y explotación de la información censal, en particular lo que tiene que ver con propuestas temáticas para realizar estudios postcensales.

Para la verificación del cumplimiento de los acuerdos descritos entre el DANE y la población étnica colombiana se generaron mecanismos de seguimiento que se ejecutaron, por parte de los grupos étnicos, a través de las juntas nacionales y territoriales, y por parte del DANE, a través de las direcciones territoriales y del Equipo de Grupos Étnicos del DANE Central, con lo que se lograron óptimos resultados en cuanto a la sinergia para el desarrollo del proyecto.

## 4.2 El aprendizaje mutuo

El proceso de capacitación fue llamado Gestión de Personal, ya que con él se buscó preparar de manera idónea a personal técnico, encuestadores y supervisores indígenas, para la aplicación del formulario censal, mediante una instrucción en cascada, en donde el DANE capacitaba a docentes de diversas universidades del país y éstos replicaban la ilustración a nivel regional y a su vez a los encuestadores que participaban de un proceso meritocrático, quienes, tras afrontar exámenes teórico-prácticos, podían ser encuestadores del Censo (DANE, 2004).

En tal sentido, y aprovechando el cúmulo de experiencias resultantes del proceso de sensibilización, la complementación de los contenidos de capacitación en lo concerniente a los pueblos indígenas se llevó a cabo en varias etapas según el territorio y la fase operativa. La primera etapa consistió en establecer el perfil de los encuestadores que se escogerían en el proceso, en tal

caso y de acuerdo con las experiencias previas, se estableció en los diálogos con los representantes de las comunidades que básicamente los encuestadores indígenas debían tener características como: a) pertenencia a la comunidad indígena y residencia habitual en la misma; b) aval escrito por parte de una autoridad tradicional u organización indígena; c) según el territorio, bilingüismo, ya que existen muchos pueblos que han perdido su lengua nativa (kankuamos, pijaos, pastos, zenúes, guambianos, entre otros), luego no fue un requisito en todos los territorios étnicos del país; y d) adicionalmente, era necesario, como mínimo, grado once de educación media vocacional.

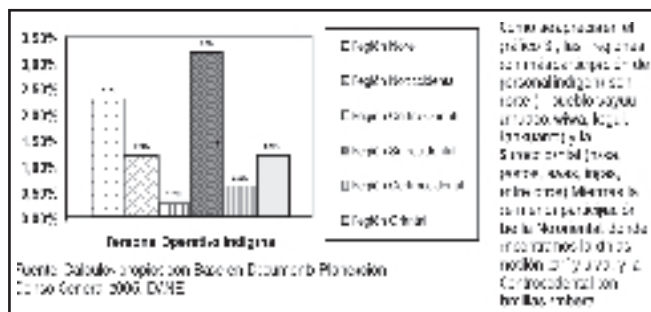
Con el aprendizaje de los escenarios territoriales se reforzó la conceptualización y uso de las variables del cuestionario censal de manera que los encuestadores a capacitar no tuvieran problemas al momento de explicar las preguntas étnicas en los resguardos indígenas o en la comunidad nacional, y tampoco tuvieran inconvenientes al encontrar preguntas que no aplican en los territorios, v.g., la que tiene que ver con el uso de electrodomésticos para los habitantes residentes habituales de resguardos ubicados en la selva tropical colombiana.

La segunda etapa consistió en una capacitación directa a los indígenas wayúu de la península de La Guajira y a los indígenas arhuacos, kankuamos, koguis y wiwas de los once municipios de tres departamentos que conforman el complejo cultural y geográfico de la Sierra Nevada de Santa Marta. Aunque cabe aclarar que en el caso de ésta última se tuvo la necesidad de recurrir a encuestadores con primaria completa, ya que no había personal suficientemente capacitado o bilingüe; en este caso específico se procedió a reforzar el curso censal con tareas extra clase de lectoescritura y caligrafía de manera que se lograra un correcto diligenciamiento de los cuestionarios que en esta región del país se diligenciaron en papel.

La tercera etapa tuvo dos escenarios simultáneos; el primero, para desarrollar la cuantificación de los indígenas en ciudades, fue una instrucción en el ámbito nacional mediante comunicados a los encuestadores, supervisores, coordinadores municipales, jefes de unidad regional operativa en donde se reiteró permanentemente la importancia de la temática étnica en el Censo General. En el segundo escenario, se aprovechó

el contacto con las organizaciones y autoridades realizado en los talleres de sensibilización para ubicar a las personas habilitadas para ser capacitadas y que reunieran los requisitos para ser encuestadores en los territorios de rutas.

**Gráfico 3. Porcentaje de personal indígena capacitado con relación al total rural**



Del proceso de gestión de personal se evidencia como resultado que a escala nacional, la población indígena capacitada representa alrededor del 9% del personal preparado para ser encuestadores o supervisores en zonas rurales de los municipios donde, de acuerdo con los registros oficiales (INCODER, 2005), existen resguardos con asentamientos indígenas.

Esta capacitación contó con el aval de una universidad regional para los encuestadores y supervisores quienes por haber cursado un diplomado con componentes teóricos y prácticos, recibieron un certificado de participación en un proceso educativo con beneficio para la comunidad. Aunque cabe decir que los saberes culturales, sociales y humanos recaudados por los funcionarios de la institución de los indígenas fueron invaluable en comparación con los conceptos ofrecidos.

### 5. El acceso a los territorios ancestrales

La participación en cuanto a la planeación operativa del Censo para el caso de territorios étnicos, contó siempre con sugerencias de miembros de la propia comunidad. Esto se logró a través de la cooperación efectiva de representantes de los grupos étnicos en las juntas cívicas municipales del Censo. Estas juntas estuvieron presididas por los alcaldes municipales, y tuvieron la participación de todos los sectores de la sociedad a nivel del municipio (Gobierno municipal, instituciones, organizaciones sociales, gremios, Iglesia, etc.); en este espacio siempre hubo participación de representantes indígenas y afrocolombianos en

aquellos municipios en donde esta población reside en número importante o de manera organizada.

En este contexto, en la etapa operativa del proyecto se planeó y ejecutó la recolección de la información tomando como base la planeación desarrollada, al igual que los avances generados en la sensibilización y las personas instruidas durante la capacitación. Se establecieron mecanismos de ejecución que plantearon una división operativa del país de acuerdo con estándares internacionales (Naciones Unidas 1998) en áreas urbanas, áreas rurales y dentro de estas áreas rurales se planeó un operativo por rutas enfocado a un desarrollo metodológico para los pueblos indígenas.

En el caso del Censo urbano, las comunidades indígenas tuvieron participación poco representativa a excepción de casos específicos como Uribia, en La Guajira; San Andrés de Sotavento, en Córdoba; Pupiales, en Nariño, y algunos municipios del Cauca (Guambía, Totoro, Ambaló, Paéz) donde la población indígena está asentada también en la zona urbana de los municipios y, por ende, estuvo presta a participar en las etapas del proceso censal.

### 5.2 La información rural

Correspondió al levantamiento de la información en las zonas localizadas por fuera de la cabecera municipal, comprendidas por los centros poblados y veredas de cada municipio. La población rural estimada a junio 30 de 2005 era de 12 580 955 personas (DANE, Proyecciones de Población 2005); los hogares rurales estimados eran 2 727 426 (DANE, Proyecciones de Población, 2005) y las unidades económicas estaban estimadas en cerca de 300 000 (DANE, DIMPE, 2005). De igual forma, un punto especial en el Censo rural fue el tratamiento que se dio a los pueblos nómadas y los asentados en territorios de frontera.

El conteo se realizó por barrido, a la totalidad de las secciones rurales, definidas como una división de la cartografía en áreas de 20 km<sup>2</sup> aproximadamente (DANE, DIG, 2004), y por rutas, definidas previamente para cubrir determinadas regiones del país de difícil acceso, baja densidad de población y grandes extensiones a recorrer.

En el marco de la recolección de información del operativo nacional se probó la utilidad del auto-



hablan el español, son analfabetas y han sido vulnerados por los distintos actores armados que operan en sus territorios.

Bajo estos criterios, la Junta Indígena Territorial del Amazonas, en colaboración con la Junta Indígena Nacional y el DANE, se dieron a la tarea de identificar a las personas que han trabajado con estas comunidades y que hablan su lengua, para sensibilizarlas y capacitarlas de manera que, a su vez, realizaran la sensibilización y colaboraran con el operativo. Para el caso carabayo, estas personas se dirigieron al líder de la comunidad para que éste permitiera censar a su pueblo. Para el caso nukak, la comunicación fue con toda la comunidad para que ésta permitiera recoger su información. Los facilitadores regionales impartieron la sensibilización y recolectaron la información de manera simultánea. Aunque como se podría esperar, esta información tiene algunas falencias en su recolección debido a la falta de comprensión total de las preguntas por parte de los encuestados.

### 5.2.3 Zonas de frontera

Según el Artículo 96 de la Constitución Política de Colombia de 1991: “Los miembros de pueblos indígenas que ocupen territorios de fronteras (de otros países limítrofes) son colombianos”. Por ende, para asegurar que la población indígena ubicada en las fronteras del territorio nacional quedara censada adecuadamente fue necesario adelantar un proceso operativo específico que buscó mostrar la importancia del Censo en estas comunidades, dar indicaciones de los tiempos, la metodología de recolección y de los procesos de gestión de personal (convocatoria, capacitación y vinculación); este mensaje se llevó a través de las juntas indígenas nacional y territoriales, las cuales buscaron identificar y convocar a los líderes de las comunidades, en los puntos más sensibles de la línea fronteriza.

Fue importante la capacitación para aclarar la situación de aquellos miembros de la comunidad que se encontraban por fuera del territorio nacional por sus dinámicas culturales y económicas, pero cerca del límite territorial colombiano. En este sentido el mensaje se envió con antelación para que pudieran ser censados en el territorio nacional una vez se desplazaran a él para tal

fin. Es necesario aclarar que según las características de movilidad de esos colectivos (v.g. El pueblo Awa), algunos se podrían clasificar como seminómadas ya que los desplazamientos que hacen en busca de comercio de sus productos la mayoría de las veces permite un retorno constante a su habitación. Este criterio permitió generar claridad en el concepto de residencia habitual manejado en el operativo nacional.

## 6. Inferencias del modelo etnográfico

La metodología desarrollada, basada en la comunicación oral y en la investigación etnográfica, permitieron generar acciones diferenciadas en los procesos de sensibilización, capacitación y operativo del Censo 2005, dirigidas a la población indígena de Colombia, hecho que facilitó la labor del DANE mediante sinergias y trabajos conjuntos con las autoridades locales, las organizaciones étnicas, los representantes de la comunidad nacional y de la comunidad indígena.

La sensibilización adelantada dejó buenos frutos en el sentido de contar permanentemente con la participación y la crítica constructiva de las comunidades y en la misma vía poder afrontar los inconvenientes que se pudieron presentar en el proceso operativo. Es importante mencionar adicionalmente que la conformación de las juntas aseguró la efectiva participación de los grupos étnicos en los procesos censales de manera que se vincularon y se apropiaron del proyecto Censo General 2005, situación que asegura al DANE resultados con mayor calidad y legitimidad ante la población étnica. Además, la apuesta es que las propias comunidades se empoderen de la información censal y con el apoyo técnico del DANE sean ellos mismos quienes participen en la definición de temáticas para la realización de estudios postcensales y estudios comparados a nivel de América Latina (Del Popolo, 2005).

Los ejercicios de diagnóstico social rápido<sup>11</sup> fueron de gran utilidad para prever situaciones que se presentan en el trabajo de campo, y que sobre modelos de escritorio no se conocen. V.g. los wayúu aún conservan dificultades interclanes o intercastas y al momento de disponer del recorrido de los encuestadores fue necesario cambiar los grupos para evitar confrontaciones. Adicionalmente, los mapas a mano alzada gene-

<sup>11</sup> ESCALADA, Mercedes, et.al. El diagnóstico social rápido: proceso de conocimiento e intervención profesional. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2001.

rados son de gran utilidad para establecer posteriormente los linderos y cartografía de precisión que requiere el país.

La gestión de personal implementada dio el primer paso para forjar uno de los objetivos misionales del DANE, la cultura estadística, ya que por primera vez un modelo de capacitación técnica plantea un fuerte componente académico que generará a posteriori en la comunidad indígena interés por continuar la capacitación para participar, por un lado, en las investigaciones que la Institución realiza y por otro, en las que cada comunidad desarrolle para la ejecución de sus planes de vida.

El autorregistro es un formato técnico que tiene una probada utilidad, ya que con él se pudo actualizar la información demográfica de algunos pueblos indígenas del país para la realización del operativo censal. Su utilidad posterior es mayor, ya que correctamente implementado, sirve de base para un sistema de registros administrativos étnicos de nacimientos, defunciones y migración.

Aunque el diseño metodológico planteado para

los pueblos indígenas no correspondió directamente a las zonas urbanas de los municipios, ya que cerca del 90% de las personas indígenas estaban asentadas en territorios de resguardo o en zonas rurales (DANE, 1997), se tuvo especial cuidado en indagar acerca de asentamientos urbanos de estas comunidades para realizar un operativo de recolección lo más incluyente posible.

Adicionalmente, las preguntas del cuestionario y la referenciación geográfica realizada permitirán, de acuerdo con la metodología operativa, por primera vez en Colombia generar información certera de los resguardos indígenas y de las comunidades que los habitan.

La metodología desarrollada e implementada, donde el centro del trabajo es la labor de, con y para la comunidad indígena, hace que el proyecto Censo haya sido el primer ejercicio estatal con un carácter totalmente vinculante y sinérgico. Por tanto, la ganancia más grande del proceso fue, de alguna forma, el vínculo que la Institución desarrolló con los pueblos indígenas del país representados en las autoridades y las organizaciones de base.

## Bibliografía

Aguirre B.A. (1995) Etnografía Metodología Cualitativa de la Investigación Sociocultural

Arango, R. Y Sánchez, E. 2004. Los Pueblos Indígenas De Colombia En El Umbral Del Nuevo Milenio. DNP, Bogotá.

Batzin (2005) El Desarrollo Humano Y Los Pueblos Indígenas. Asociación Maya Sotzil Consejo Indígena de Centroamérica. CEPAL

Bello, Á (2004), "Etnicidad Y Ciudadanía En América Latina. La Acción Colectiva De Los Pueblos Indígenas", Libros De La CEPAL, N° 79 (Lc/G.2230-P), Santiago De Chile, Comisión Económica Para América Latina Y El Caribe (CEPAL), Octubre. Publicación De Las Naciones Unidas.

Bello, A (2005) Ciudadanía Y Derechos Indígenas En América Latina Pontificia Universidad Católica de Chile. CEPAL

Bodnar, Y. (2002) "Los Grupos Étnicos En Los Censos: El Caso Colombiano". En Todos Contamos. Los Grupos Étnicos En Los Censos. Memorias, Editado Por DANE, Banco Mundial y BID. Cartagena De Indias, Colombia.

Carrioni, D. G (2001). Propuesta De Metodología Para La Capacitación Censal De Las Poblaciones Negras De Colombia. Documento Interno De Trabajo. Dirección De Censos Y Demografía .DANE. Constitución Política de Colombia (1991). Artículos. 5, 7, 8, 10, 13, 18, 19, 63, 68, 70, 72, 80, literal c del numeral 2 de artículo 96, 171, 176, 246, 286, 287, 329, 330, 340, 356, 357 modificado acto legislativo 01 del 30 de junio de 2001-, 56 transitorio.)

DANE (1997) Memoria técnica del Censo 93. Estudios censales 14. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Colombia Proyecciones Quinquenales De Población Por Edad Y Sexo 1950. Serie de Estudios Censales. N12050 Bogotá (1997).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo. Memorias Primer Encuentro Internacional Todos Contamos. Los Grupos Étnicos en los Censos (2000).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Registro de Población Y Vivienda Del Resguardo Embera Katio del Alto Sinu en el Departamento de Córdoba - Segunda Fase - Memorias De La Capacitación. Bogotá (2001).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Banco Mundial Memorias del Taller de Evaluación de la Pregunta de Autorreconocimiento Étnico. (2004).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Resoluciones: 633 23-09-05; 692 07-10-05; (2005)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Proyecciones de Población de Resguardos Indígenas para 2005 con corte Diciembre de 2004.

Del Popolo F. Oyarce A (2005) América Latina: Población Indígena, Perfil Sociodemográfico En El Marco De La Conferencia Internacional Sobre La Población Y El Desarrollo Y De Las Metas Del Milenio CEPAL/CELADE.

Dussan De R. Dolmatoff T. ( ) Problemas Y Necesidades De La Investigación Etnológica En Colombia.

Escalada, Mercedes y otros(2001). El diagnóstico social rápido: proceso de conocimiento e intervención profesional. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Gil L; Henao C. (2004) Etnografía-Una Visión Desde La Orientación Analítica. Revista Razón y Palabra Abril Mayo. México

INCODER (2004) Instituto Colombiano de Desarrollo Rural) Subgerencia Ordenamiento Social De La Propiedad, Resguardos Indígenas Constituidos.

Naciones Unidas, (1981) Modalidades del Crecimiento de la Población Urbana y Rural, Nueva York.

Naciones Unidas,(1998), Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación. Revisión 1. New York: United Nations.

Procuraduría General De La Nación. (2004) La Diversidad Étnica En Colombia, Alcances Y Desarrollo. Bogotá. ISBN. 958-33-6077-5.

Stavenhagen, R(1991), "Los Conflictos Étnicos Y Sus Repercusiones En La Sociedad Internacional", Revista Internacional De Ciencias Sociales, Nº 157, Organización De Las Naciones Unidas Para La Educación, La Ciencia Y La Cultura (UNESCO).

Schkolnik S (2005) Los Censos Y Los Pueblos Indígenas En América Latina: Una Metodología Regional CEPAL/CELADE

Zarante I. Ossa D. Et. Al (2000) Descripción Etnográfica, Demográfica Y Características En Salud De Las Comunidades Indígenas Visitadas Por La Gran Expedición Humana Instituto De Genética Humana, Facultad De Medicina, Pontificia Universidad Javeriana

#### DOCUMENTOS INTERNOS DE TRABAJO DANE

Censo en áreas indígenas.(Diciembre, 1992).

Planeación y organización del Censo General 2005. (Agosto 2004).

Manual de diseño conceptual y metodológico. (Septiembre 2004).

Estimaciones de la Dirección de Metodología y Producción Estadística, DIMPE. (Octubre 2004).

Metodología Censo General 2005 Para Grupos Étnicos. (Febrero 2005).

Actas y hojas de asistencia equipo grupos étnicos, varias fechas. Grupo proyecciones de población y estudios demográficos. (Marzo- Septiembre 2005).

Instructivo para personal docente. Comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Guajira. Censo 2005. (Agosto 2005).

Planeación del Censo 2005 en territorios con población indígena. (Agosto 2005).

Documento técnico de rutas Amazonía, Orinoquía y Corredor Pacífico. Censo General 2005. (Diciembre 2005).

Informe institucional. Acciones del DANE frente a los grupos étnicos de Colombia. (Febrero 2006)